

SESIONES ORDINARIAS
2010
ORDEN DEL DÍA N° 230

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 5 de mayo de 2010

Término del artículo 113: 14 de mayo de 2010

SUMARIO: Expo Feri Danza Internacional 2010, realizada entre los días 25 y 29 de marzo de 2010, en la ciudad Roque Sáenz Peña, provincia del Chaco. Expresión de beneplácito. **Morante**. (931-D.-2010.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Morante, por el que se expresa beneplácito por la realización de la Expo Feri Danza Internacional 2010, coordinada por la Federación Chaqueña de Danza Profesional y CIAD a realizarse los días 25 al 29 de marzo de 2010, en la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, provincia del Chaco; y por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la realización de la Expo Feri Danza Internacional 2010, coordinada por la Federación Chaqueña de Danza Profesional y la Confederación Interamericana de Danzas (CIAD), que contó con el auspicio de la Dirección de Promoción Cultural de la Municipalidad de Roque Sáenz Peña y que se realizó entre los días 25 y 29 de marzo de 2010, en la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, provincia del Chaco.

Sala de la comisión, 21 de abril de 2010.

Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Norah S. Castaldo. – Silvia L. Risko. – María E. P. Chieno. – Paula C. Merchán. – Nora E. Videla. – María J. Acosta. – Elsa M. Alvarez. – Miguel A. Barrios. – Nora E. Bedano. – Rosa L. Chiquichano. – Claudia F. Gil Lozano. – Olga E. Guzmán. – Eduardo E. F. Kenny. – Pedro O. Molas. – Mirta A. Pastoriza. – Héctor H. Piemonte. – Juan C. Scalesi. – Gustavo E. Serebrinsky.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Morante, por el que se expresa beneplácito por la realización de la Expo Feri Danza Internacional 2010, coordinada por la Federación Chaqueña de Danza Profesional y la Confederación Interamericana de Danzas (CIAD), que contó con el auspicio de la Dirección de Promoción Cultural de la Municipalidad de Roque Sáenz Peña y que se realizó entre los días 25 y 29 de marzo de 2010, en la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, provincia del Chaco. Las señoras y señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que este evento es el primero en su género que se realizó en el país y tuvo como sede la Casa de la Cultura de Presidencia Roque Sáenz Peña. Las señoras y señores diputados han considerado las diferentes modalidades de danza que han integrado esta Expo Feri Danza Internacional. En efecto, entre ellas merecen citarse: clásico, español regional, español moderno, árabe, árabe moderno, folclore argentino, y regionales, danzas latinas, tango, danzas para-

guayas y viodanza. Asimismo, los seminarios que se dictaron fueron: tango y didáctica de la danza y proyección escénica. En el mismo sentido, cabe señalar que el evento contó con disertaciones que abordaron diferentes temáticas y que estuvieron a cargo de profesionales de nivel internacional. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de esta comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Roy Cortina.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la realización de la Expo Feri Danza Internacional 2010, coordinada por la Federación Chaqueña de Danza Profesional y CIAD, a realizarse en la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, provincia del Chaco, del 25 al 29 de marzo de 2010.

Antonio A. Morante.